



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO.

No. DE CONCURSO: DOP_2015301890050_FISM-DF_IR_027

No. DE OBRA: 2015301890050

**SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE:**

DEPUÉS DE REVISAR DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO (REPRESENTANTE LEGAL), PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ING. STALIN SANCHEZ MACIAS (REPRESENTANTE LEGAL) Y PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. E JOSHUE JURADO AGUILAR (REPRESENTANTE LEGAL), BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION RESTRINGIDA, DENOMINADA CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ; DEL No. CONCURSO DOP_2015301890050_FISM-DF_IR_027 CORRESPONDIENTE AL Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), EJERCICIO 2015 DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY NO. 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES:

| EMPRESA | PROPUESTA CON I.V.A. | PROPUESTA TECNICA | PROPUESTA ECONOMICA |
|--|----------------------|-------------------|---------------------|
| CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V. | \$525,891.00 | ✓ | ✓ |
| PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V. | \$509,824.26 | ✓ | ✓ |
| PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V. | \$475016.95 | ✓ | ✓ |

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

PROPUESTA ECONÓMICA:

- PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS

DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

| | |
|---|---|
| CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V. | LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN TERCER LUGAR. |
| PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V. | LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN SEGUNDO LUGAR. |
| PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V. | LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL H. AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PRESUPUESTO Y AL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA Y EL PRESENTADO POR EL CONCURSANTE. SE DECLARA EN PRIMER LUGAR. |

DESPUÉS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA Y EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MISMA, DE CONSIDERAR EL PRESUPUESTO Y LA INVERSIÓN APROBADA PARA LA OBRA ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, TOMANDO COMO BASE LAS NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRA Y QUE EL ANÁLISIS GENERADO DE LA PROPUESTA ES ACEPTABLE SE PROPONE ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO A LA EMPRESA: **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$475,016.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 95/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**

ATENTAMENTE

TUXPAN, VER. A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS